



**OBJETO:** "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA**

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA., S.A.S.	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
2	FUNDACIÓN ONG PROGRAMA TEJIENDO LOGROS	RECHAZADO DESDE EL ASPECTO TECNICO
3	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA -FUNDALECTURA	RECHAZADO DESDE EL ASPECTO TECNICO
4	UNIÓN TEMPORAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	RECHAZADO DESDE EL ASPECTO TECNICO
5	UNIÓN TEMPORAL FCP CULTURAL 2021	RECHAZADO DESDE EL ASPECTO JURÍDICO

Bogotá, Febrero 11 de 2022



La paz con  
legalidad  
es de todos

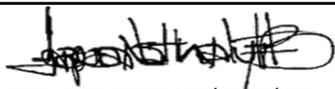
Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 053 de 2021

OBJETO: "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE No 1. ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA., S.A.S. - ASEGEST S.A.S  
NIT: 860.058.737-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Folio 1 al 3 del documento denominado "ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" allegado mediante correo de subsanación el 31 de enero de 2022	Subsanado mediante correo recibido el 31 de enero de 2022 a las 12:38 am
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Folios 1 al 2 del documento denominado "ANEXO No 2 SUBSANACIÓN GARANTIA DE SERIEDAD" allegado mediante correo de subsanación el 31 de enero de 2022	<p>El proponente allega anexo 1 de la garantía de seriedad No. 15-45-101137579, mediante el cual se modifica la garantía de seriedad de la oferta, la cual era de "CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION" y según nota aclaratoria de la garantía ahora es "ENTRE PARTICULARES". No obstante y para mayor claridad el Fondo Colombia en Paz requiere al proponente para que aclare su subsanación dentro de los términos y condiciones señalados en el Manual de Contratación y el Análisis Preliminar toda vez que la denominación de la garantía allegada continua siendo "CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"</p> <p>Mediante correo electrónico calendarado 8 de febrero de 2022 el proponente señala:</p> <p><i>"En relación con el requerimiento de subsanación, les informo que Seguros de Estado, ante la imposibilidad de reimprimir un anexo emitido con una fecha anterior, usualmente realiza la aclaración correspondiente donde indica que, para esta póliza en particular, no aplicara el clausulado correspondiente a Entidades Públicas con Régimen Privado de contratación sino el de Entidades Particulares. Como podrán observar en el anexo 1 en lo correspondiente a las aclaraciones sobre el motivo de la modificación, allí se indica que aplicara el clausulado correspondiente a Entidades Particulares"</i></p> <p>Adicionalmente, aporta copia de correo electrónico en donde la compañía de seguros confirma que el clausulado aplicable a esta garantía de conformidad con la modificación contenida en el anexo No. 1 corresponde a las garantías a favor de entidades particulares.</p> <p>Por lo señalado anteriormente se acepta la subsanación presentada por el proponente el 31 de enero de 2022.</p>
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE			
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Folio 7 del documento denominado "CAPACIDAD JURÍDICA"	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Folio 7 al 12 del documento denominado "CAPACIDAD JURÍDICA"	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Folio 14 al 24 del documento denominado "CAPACIDAD JURÍDICA"	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		

DOCUMENTO EQUIVALENTE	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	"CAPACIDAD JURÍDICA"	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Folio 26 del documento denominado "CAPACIDAD JURÍDICA"	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Folio 28 del documento denominado "CAPACIDAD JURÍDICA"	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		<b>CUMPLE JURÍDICAMENTE</b>		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.				
Bogotá, Febrero 11 de 2022				
 <b>LAURA NATHALY HINCAPIÉ BERMÚDEZ</b> Abogado Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



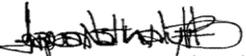
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 053 de 2021

OBJETO: "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE No. 5 - UNIÓN TEMPORAL FCP CULTURAL 2021

		INTEGRANTE No. 1 - Asociación de Amigos de las Bibliotecas, la Cultura y Educación Biblioamigos 80%			INTEGRANTE No. 2 Estratégias Comunicaciones SAS 20%		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	FOLIO 1 AL 3 DEL DOCUMENTO DENOMINADO "1. ANEXO 1 CARTA PRESENTACION PROPUESTA"	N/A	CUMPLE	FOLIO 1 AL 3 DEL DOCUMENTO DENOMINADO "1. ANEXO 1 CARTA PRESENTACION PROPUESTA"	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	FOLIO 1 AL 2 DEL DOCUMENTO DENOMINADO "6. ANEXO 3 Documento UT"	N/A	CUMPLE	FOLIO 1 AL 2 DEL DOCUMENTO DENOMINADO "6. ANEXO 3 Documento UT"	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "Anexo 1.1 CERTIFICADO DE PAGO POLIZA" Folio 1 del documento denominado "Anexo 1.2 SOPORTE PAGO POLIZA"	Subsanado mediante correo recibido el 1 de febrero de 2022 a las 11:53 am	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "Anexo 1.1 CERTIFICADO DE PAGO POLIZA" Folio 1 del documento denominado "Anexo 1.2 SOPORTE PAGO POLIZA"	Subsanado mediante correo recibido el 1 de febrero de 2022 a las 11:53 am
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	FOLIO 1 DOCUMENTO DENOMINADO "5.1 BA Documento de identidad RLEGAL"	N/A	CUMPLE	FOLIO 1 DOCUMENTO DENOMINADO "5.2 EC Documento de identidad RLEGAL"	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "Anexo 2.1 TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL" Folio 1 del documento denominado "Anexo 2.2 COPIA CEDULA REVISOR FISCAL" Folio 1 del documento denominado "Anexo 2.3 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REVISOR FISCAL"	Subsanado mediante correo recibido el 1 de febrero de 2022 a las 11:53 am	CUMPLE	FOLIO 1 DEL DOCUMENTO DENOMINADO "7.2 ANEXO 5.1 EC Cumplimiento parafiscal y seguridad social"	N/A

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Folio 1 al 2 del documento denominado " Anexo 3.1 AUTORIZACION PARA CONTRATAR"	Se aporta extracto del acta No. 121 de la reunión extraordinaria llevada a cabo el 30 de noviembre de 2020, mediante la cual se autoriza al Director Ejecutivo para suscribir propuestas, convenios y contratos <b>2021</b> . Teniendo en cuenta que la oferta se presentó el pasado 19 de enero de <b>2022</b> y que el eventual contrato en caso de ser adjudicatarios sería suscrito en el año <b>2022</b> , evidenciamos que la autorización no es suficiente, ya que la mismas es clara al señalar que es para "Autorización para suscripción de propuestas, convenios y contratos <b>2021</b> ", por este motivo se requiere al proponente para que haga aclaración sobre la subsanación presentada dentro de los términos y condiciones establecidos en el Manual de Contratación y el Análisis Preliminar. El proponente mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2022 aporta acta de Reunión Extraordinaria No. 129 de Junta Directiva de la Asociación de Amigos de las Bibliotecas, la Cultura y la Educación – BiblioAmigos reunión que tuvo como objeto:  "2. <i>Solicitud de autorización especial Por superar las facultades estatutarias, autorizar de manera especial con facultades al Representante Legal de Biblioamigos para que presente propuesta, represente a BiblioAmigos y suscriba contrato, si es asignado, correspondiente a la convocatoria 053 de 2022 del Fondo Colombia en Paz.</i> "  En relación con este documento, es pertinente señalar varios aspectos: 1. Al inicio del libelo se establece como fecha de la reunión el "Elunes siete (07) de enero de 2022", no obstante, el 7 de enero de 2022 fue <i>viernes</i> , adicionalmente en el acápite de la votación es claro que la autorización se otorga mediante correos electrónicos del <b>7 de febrero de 2022</b> . Por lo tanto entiende este evaluador que la autorización es posterior a la fecha de presentación de las ofertas. 2. Por otra parte, la autorización hace referencia a la convocatoria <b>053 de 2022</b> del Fondo Colombia en Paz, siendo importante señalar que el número de la convocatoria a la cual se está ofertando es la Convocatoria Abierta <b>No. 053-2021</b> Al respecto es pertinente señalar que de conformidad con las reglas de subsanabilidad de los requisitos habilitantes contenidas en el numeral 2.29 del Análisis Preliminar, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, en concordancia en el numeral 6.1 del Análisis preliminar relacionado con las causales de rechazo establece: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas" En este orden de ideas, la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL FCP CULTURAL 2021 debe ser rechazada puesto que el Representante Legal de la Asociación de Amigos de las Bibliotecas, la Cultura y Educación Biblioamigos quien tiene una participación del 80% en la Unión Temporal no acreditó tener las facultades legales para conformar la Unión temporal, ni para presentar oferta el pasado 14 de enero 2022, como quiera que tienen limitaciones estatutarias visibles en el Certificado de Existencia y Representación Legal y que la autorización otorgada según acta 121 calendada 30 de noviembre de 2020 le facultaba para suscribir ofertas y contratos durante el año <b>2021</b> , por otra parte el acta No. 129 le faculta presentar oferta a una convocatoria distinta y adicionalmente tiene fecha de aprobación posterior a la fecha de presentación de ofertas incurriendo así en causal de rechazo.	CUMPLE	Folio 1 al 9 del documento denominado "3.2 EC Certificado de Existencia y Representación Legal"	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			
	Facultades del representante legal	NO CUMPLE		CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE			
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	N/A					
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Folio 1 al 2 del documento denominado "8.1 ANEXO 6.1 BA Y UT COMPROMISO ANTICORRUPCION"	N/A	CUMPLE	Folio 1 al 2 del documento denominado "8.1 ANEXO 6.1 BA Y UT COMPROMISO ANTICORRUPCION"	N/A	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "9.1 ANEXO 7 UT POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS" Folio 1 del documento denominado "9.2 ANEXO 7 BA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS"	N/A	CUMPLE	Folio 1 del documento denominado "9.3 ANEXO 7 EC POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS"	N/A	

j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad	CUMPLE
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contratoría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
o) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	CUMPLE	Folio 1 al 2 del documento denominado "Anexo 4 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA"	Subsanado mediante correo recibido el 1 de febrero de 2022 a las 11:53 am	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	<b>RECHAZADO JURÍDICAMENTE</b>					
<b>OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES:</b> El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.						
Bogotá, Febrero 11 de 2022						
 <b>LAURA NATHALY HINCAPIÉ BERMÚDEZ</b> Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico						

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

**CONVOCATORIA ABIERTA No 53 DE 2021**

**OBJETO DEL PROCESO**

Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	ASESORIA Y GESTION CIA S.A.S.	PROPONENTE SINGULAR	860058737-1	JULIANA SILVA ECHEVERRI	SATURIA REYES ROJAS	JULIO CESAR ARIZA MORENO	CUMPLE
2	FUNDACIÓN ONG PROGRAMA TEJIDOS LOGROS	PROPONENTE SINGULAR	830104286-8	PATRICIA HERNANDEZ	PABLO DAVID VERGARA DIAZ	ELIECER HURTADO OCHOA	RECHAZADO
3	FUNDALECTURA	PROPONENTE SINGULAR	800108032-3	DIANA CAROLINA REY QUINTERO	MARTHA LUCIA GARAY RAMOS	EDGAR DARIO ANGEL RUBIO	RECHAZADO
4	UNION TEMPORAL PRESENCIA PARA EL DESARROLLO	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938-4	CARLOS ALBERTO BAENA CORREA	NATALI YEPES MEJIA	WILMAR FERNANDO HOYOS VILLEGAS	RECHAZADO
		CORPORACION COREDI	800183221-8	PEDRO PABLO OSPINA OSORIO	DEISY PATRICIA VELASQUEZ MARIN	EDGAR DE JESUS LOTERO RAMIREZ	
5	UT FCP CULTURAL 2021	BIBLOAMIGOS	830085820-9	FRANCISCO DUQUE TOBAR	REGINA ISABEL MARTINEZ GALVAN	KATHERINE URREGO ESPEJO	CUMPLE
		ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS	830110072-3	JAIRO ALBERTO CONTRERAS CHIMBI	FABIO DE JESUS CEPEDA CADENA	CARLOS ANDRES ESCORCIA BUJATO	



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó  
Miguel Andrés Rincón Beltrán  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 53 DE 2021**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados
<b>PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ASESORIA Y GESTION CIA S.A.S NIT 860058737-1</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE				
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X			DOC. 2. CAPACIDAD FINANCIERA Folios 4-10	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X			DOC. 2. CAPACIDAD FINANCIERA Folios 12 - 13	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X			DOC. 2. CAPACIDAD FINANCIERA Folios 15 / 17	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X			DOC. 2. CAPACIDAD FINANCIERA Folios 16 / 18	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			DOC. 2. CAPACIDAD FINANCIERA Folios 02	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$441.200.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	ASESORIA Y GESTION		Indicador	Valor
		Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$	4.098.818.768	LIQUIDEZ	9,55
ACTIVO TOTAL	\$	4.801.472.433	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	12,29%
PASIVO CORRIENTE	\$	429.132.829	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.669.685.939
PASIVO TOTAL	\$	590.052.321	RAZON COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO
PATRIMONIO	\$	4.211.420.112	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,11%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	53.165.570	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,26%
GASTOS INTERESES	\$	-		
	\$	-		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 53 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó  
Miguel Andrés Rincón Beltrán  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 53 DE 2021</b>

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados
<b>PROPONENTE No. 2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por FUNDACION ONG PROGRAMA TEJIENDO LOGROS NIT 830104286-8</b>	

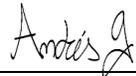
<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>RECHAZADO</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020				
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal				
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$441.200.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
ONG TEJIENDO LOGROS		Indicador	Valor	
Cuenta	Valor			
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ		
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO		
PASIVO TOTAL		RAZON COBERTURA DE INTERESES		
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
GASTOS INTERESES				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 53 de 2021, el proponente se encuentra rechazado desde el componente TECNICO.



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó  
Miguel Andrés Rincón Beltrán  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 53 DE 2021**

**OBJETO DEL PROCESO** Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados

**PROPONENTE No. 3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA FUNDALECTURA NIT 800108032-3**

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **RECHAZADO**

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>RECHAZADO</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020				
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal				
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>RECHAZADO</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$441.200.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%			

<b>Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera</b>			
Cuenta	FUNDALECTURA Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES			

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 53 de 2021, el proponente se encuentra rechazado desde el componente TECNICO.**

  
Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
Aprobó  
Miguel Andrés Rincón Beltrán  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 53 DE 2021**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados
<b>PROPONENTE No. 4</b>	Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UNION TEMPORRAL PRESENCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL , integrada por PRESENCIA COLOMBO SUIZA NIT 890984938-4 y CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREDI NIT 800183221-8

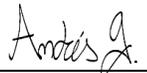
<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>RECHAZADO</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. PRESENCIA COLOMBO SUIZA			INTEGRANTE 2. COREDI			Observaciones
	RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020							
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal							
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal							
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal							
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.							

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$441.200.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	PRESENCIA COLOMBO SUIZA		COREDI	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE				LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL				NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE				CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL				RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL				RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES					
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>					

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 53 de 2021, el proponente se encuentra rechazado desde el componente TECNICO.**

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Aprobó  
 Miguel Andrés Rincón Beltrán  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 53 DE 2021**

**OBJETO DEL PROCESO** Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados

**PROPONENTE No. 5 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT FCP CULTURAL 2021, integrada por ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA EDUCACION BIBLOAMIGOS NIT 830085820-9 y ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS NIT 830110072-3**

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. BIBLOAMIGOS			INTEGRANTE 2. ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS			Observaciones
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X			DOC. 15.1 ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y NOTAS 2020 Folios 01 - 16	X		DOC. 15.1 EC ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS Folios 01 - 16
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X				X		DOC. 15.1 EC DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS Folio 1 - 4
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X			DOC. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y NOTAS 2020 Folios 19 /22	X		DOC. 15.1 EC ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS Folio 19 / DOC. 15.1 EC DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS Folio 6
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X			DOC. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y NOTAS 2020 Folios 18 / 21	X		DOC. 15.1 EC ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS Folios 18 / DOC. 15.1 EC DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS Folio 5
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			DOC. ANEXO 11. ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	X		DOC. ANEXO 11. ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

**BIBLOAMIGOS:**  
1. No aporta dictamen a los EEEF elaborado por revisor fiscal.  
**SUBSANACION:** Mediante correo del día 01/02/2022 se aporta dictamen a los EEEF

**BIBLOAMIGOS:**  
1. El valor de utilidad operacional relacionado en el anexo de capacidad financiera no corresponde con la cifra calculada, por lo anterior, los indicadores calculados con esta cuenta, presentan diferencia.  
**SUBSANACION:** Mediante correo del día 01/02/2022 se aporta anexo requerido.

**3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$441.200.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

Cuenta	BIBLOAMIGOS		ESTRATEGICA COMUNICACIONES SAS		Indicador	Valor
	Valor		Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 672.936.645		\$ 1.088.275.841		LIQUIDEZ	2,79
ACTIVO TOTAL	\$ 680.182.117		\$ 1.912.768.444		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	40,00%
PASIVO CORRIENTE	\$ 294.476.178		\$ 177.321.548		CAPITAL DE TRABAJO	\$ 484.959.232
PASIVO TOTAL	\$ 390.628.847		\$ 290.907.146		RAZON COBERTURA DE INTERESES	2,49
PATRIMONIO	\$ 289.553.270		\$ 1.621.861.298		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	12,25%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 83.730.396		\$ 232.887.810		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	20,42%
GASTOS INTERESES	\$ 56.501.352		\$ 1.605.420			
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	80%		20%			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 53 de 2021, el proponente CUMPLE Financiamiento.



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó  
Miguel Andrés Rincón Beltrán  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

		<b>El futuro es de todos</b>	Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 053 de 2021</b>	
<b>OBJETO: "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"</b>					
<b>INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL</b>					
<b>No.</b>	<b>PROPONENTE</b>			<b>ESTADO</b>	
1	ASESORIA Y GESTION CIA SAS			CUMPLE	
2	FUNDACIÓN TEJIENDO LOGROS			RECHAZADA	
3	FUNDALECTURA			RECHAZADA	
4	UT PARA EL DESARROLLO INTEGRAL			RECHAZADA	
5	UT FCP CULTURAL 2021			RECHAZADA	
Bogotá, Febrero 11 de 2022					

		<b>El futuro es de todos</b>	Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia	<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 053 de 2021</b>	
<b>OBJETO: "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"</b>					
<b>INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA</b>					
<b>No.</b>	<b>PROPONENTE/ORDEN DE ELIGIBILIDAD</b>			<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
1	ASESORIA Y GESTIÓN CIA SAS			110	
Bogotá, Febrero 11 de 2022					



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

### CONVOCATORIA 053 DE 2021

**OBJETO:** "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales amonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE NO. 01		01. ASESORIA Y GESTION CIA SAS			
REQUISITOS: CAPITULO III. 3. REQUISITOS HABILITANTESNRAL 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	
<p><b>NRAL 3.3.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe relacionar la experiencia diligenciando el ANEXO No. 20 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, acreditando experiencia en cuantía por un valor igual o superior al 70% del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección, en:</p> <p>1. Desarrollo (diseño e implementación) de proyectos culturales, artísticos o educativos dirigidos a la primera infancia, o a la niñez y la adolescencia, con actividades de acompañamiento pedagógico, de docencia o capacitación a Establecimientos Educativos o Secretarías de Educación en zonas rurales.</p> <p>Y</p> <p>2. Adquisición o producción, logística, embalaje de paquetes de materiales pedagógicos, con la respectiva distribución / entrega en zonas rurales y rurales dispersas.</p> <p>La experiencia mínima habilitante deberá ser acreditada mediante la certificación de MÍNIMO UNO (1) y MÁXIMO CINCO (5) contratos finalizados (terminados y/o liquidados), cuya sumatoria sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial estimado del proceso al que se va a presentar, expresado en SMMMLV del año en que se suscribió el contrato.</p> <p>Asimismo, se deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>a. Certificar experiencia de por lo menos 2 años en procesos desarrollados en departamentos diferentes al domicilio del proponente, o en los territorios.</p>	ANEXO 20 DILIGENCIADO	SI	2	<p>Se validan los 3 contratos presentados, que evidencian acciones y objetos similares con el objeto de la convocatoria 053/2021. Con estos contratos el proponente acredita experiencia en cuantía por un valor de \$22.363.027.063,3, superior al 70% del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección; y una experiencia de 28 meses 9 días de los 24 meses que se requieren.</p> <p>Cumple con el tiempo de experiencia y cuantía.</p>	CUMPLE
<p><b>3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO (ANEXO No. 19 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO), así como en el Anexo N° 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo:</b> Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para el equipo base o mínimo requerido, conformado por el Coordinador general, el Asesor Temático (experto en expresiones artísticas e identidad cultural y ruralidad) conforme a la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo.</p> <p>EQUIPO BASE: Para habilitar la propuesta, el oferente deberá acreditar los siguientes perfiles mediante el diligenciamiento del Anexo N° 19. Carta de compromiso: Equipo de trabajo requerido, de conformidad con la Nota 2 del presente aparte, y la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo, así:</p>	ANEXO 19 DILIGENCIADO	SI	73	<p>Las profesionales postuladas para los cargos de Coordinadora General y Asesora Temática cumplen con la formación profesional y la experiencia laboral requerida.</p>	CUMPLE
<p><b>3.3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO NO. 14- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):</b> El proponente presentará el ANEXO 14. Especificaciones técnicas en el cual certifica que ha leído, conoce y entiende en su integridad los documentos de la convocatoria y que cumplirá en su totalidad con lo establecido en los anexos 15 Orientaciones y ruta de implementación. Iniciativas Artísticas y culturales y 16 Participación, selección y fortalecimiento Iniciativas artísticas y culturales con las especificaciones técnicas de los ejes del proyecto a desarrollar, y con las particularidades para la participación de los establecimientos educativos en el proceso. Anexo 14: DILIGENCIADO</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	4	<p>El proponente evidencia que conoce los anexos técnicos del proceso, y plantea acciones y metodologías propias para enriquecer el desarrollo.</p>	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>			

*Natalia Velasco*

Natalia Velasco Castrillón  
Contratista  
Líder Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Natalia Trujillo Gómez*

Natalia Trujillo Gómez  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Sandra Milena Gavilán*

Sandra Milena Gavilán  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 053 DE 2021

OBJETO: "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE No. 01		ASESORIA Y GESTION CIA SAS		
CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS -4.1 FACTORES PARA PONDERA- 4.1.1 FACTORES DE EVALUACION Y PONDERACION del análisis preliminar, modificado parcialmente por la Adenda 1	APORTA DOCUMENTO:	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
<p><b>4.1.1.1 PROPUESTA ECONOMICA. (PUNTAJE MAXIMO: 40 PUNTOS). (ANEXO No. 22 - OFERTA ECONOMICA)</b></p> <p>El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el ANEXO No. 22 - OFERTA ECONOMICA, así: ( ) La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de (40) Puntos, como se establece a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se procederá a determinar de las propuestas habilitadas, cual corresponde a la oferta económica de menor valor, asignándole 40 puntos.</li> <li>Para las demás ofertas válidas se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula: <math>C = (PM/PE)^2</math></li> </ul> <p>Dónde: C = Calificación. PM = Propuesta habilitada de menor valor. PE = Valor propuesta evaluada.</p>	SI	5	El proponente presenta una oferta económica por \$1.342.419.720, siendo la de menor valor de las dos propuestas habilitadas, con lo cual se le otorgan cuarenta (40) puntos.	40
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, CUYO LUGAR DE EJECUCION FUE UNO O VARIOS MUNICIPIOS PDET EN DESARROLLO (DISEÑO E IMPLEMENTACION) DE PROYECTOS CULTURALES, ARTISTICOS O EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA, O A LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICAS O DE GOBIERNO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O SECRETARIAS DE EDUCACION, O EN ADQUISICION, LOGISTICA, EMBALAJE DE PAQUETES DE MATERIALES PEDAGOGICOS, CON LA RESPECTIVA DISTRIBUCION / ENTREGA EN ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS (MAXIMO 50 PUNTOS) EN ANEXO 11. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE.</b></p> <p>Se asignará hasta 50 puntos a la experiencia adicional en meses a la presentada en la mínima habilitante del PROPONENTE, establecida en el apartado requisitos habilitantes técnicos del análisis preliminar de la presente convocatoria, modificando parcialmente mediante adenda No. 1.</p>	SI	3	De los 5 contratos presentados, se validan dos(2) que cumplen con los criterios establecidos (contrato 078-15 con 9 meses 10 días, y el Contrato 044 de 2019 con 7 meses). Con estos dos contratos el proponente acredita una experiencia adicional de <b>16 meses y 10 días</b> .  De las dos propuesta habilitadas, esta presenta menor número de meses de experiencia adicional a la mínima requerida, por lo que se otorgan 22,83 puntos a partir del resultado de la regla de tres simple establecida para tal fin en el Análisis Preliminar.	50
<p><b>APORTE ADICIONAL DE SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS INICIATIVAS ARTISTICAS Y CULTURALES. 10 PUNTOS.</b></p> <p>Se asignará hasta 10 puntos al aporte adicional de sesiones de acompañamiento a las iniciativas artísticas y culturales. Este valor técnico y operativo agregado deberá ser en especie y tener siempre relación directa con la prestación del servicio objeto del contrato, sus obligaciones y de conformidad con el Anexo No. 1: Orientaciones y ruta de implementación IAC con respecto con mayor número de sesiones de acompañamiento, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>20% al 30% de sesiones de acompañamiento adicionales, con énfasis en encuentros presenciales. 5 puntos</li> <li>31% al 40% de sesiones de acompañamiento adicionales, con énfasis en encuentros presenciales. 10 puntos</li> </ul>	SI	1	El proponente ofrece el 40% de sesiones de acompañamiento adicionales, con énfasis en encuentros presenciales, equivale a 86 sesiones adicionales; 23 sesiones adicionales por cada una de las 36 iniciativas.  Conforme al rango de porcentaje de sesiones de acompañamiento ofrecido, se otorgan 10 puntos.	10
<p><b>PUNTAJE ADICIONAL (DECRETO 392 DE 2018).</b> En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 392 de 2018, se otorgará 10 puntos adicionales al total de los puntos establecidos en la presente convocatoria abierta, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: se asignará el 10 puntos a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: ( )</p> <p>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente / Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido: Entre 1 y 30 / 1 ( )</p>	SI	2	La representante legal y la Revisora Fiscal certifican el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente a la fecha de cierre del proceso de selección; acreditando el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, así: Cuatro (4) trabajadores vinculados a la planta de personal / Un (1) trabajador con discapacidad. Fecha de expedición del certificado del Ministerio de Trabajo: 4 de agosto de 2021.  Conforme al rango de número de trabajadores de planta versus el número de trabajadores con discapacidad certificado, se otorgan 10 puntos.	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>110</b>		
<p><i>Natalia Velasco</i></p> <p>Natalia Velasco Castrillón Contratista Líder Equipo Jornada Única Ministerio de Educación Nacional</p>		<p><i>Natalia Trujillo Gómez</i></p> <p>Natalia Trujillo Gómez Contratista Equipo Jornada Única Ministerio de Educación Nacional</p>		<p><i>Sandra Milena Gavilán</i></p> <p>Sandra Milena Gavilán Contratista Equipo Jornada Única Ministerio de Educación Nacional</p>



El futuro  
es de todos

Consejería Presidencial  
para la Niñez y Adolescencia

### CONVOCATORIA 053 DE 2021

**OBJETO:** "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE NO. 02		02. FUNDACIÓN TEJIENDO LOGROS		
REQUISITOS: CAPITULO III. 3. REQUISITOS HABILITANTES NRAL 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p><b>NRAL 3.3.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe relacionar la experiencia diligenciando el ANEXO No. 20 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, acreditando experiencia en cuantía por un valor igual o superior al 70% del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección, en:</p> <p>1. Desarrollo (diseño e implementación) de proyectos culturales, artísticos o educativos dirigidos a la primera infancia, o a la niñez y la adolescencia, con actividades de acompañamiento pedagógico, de docencia o capacitación a Establecimientos Educativos o Secretarías de Educación en zonas rurales. Y</p> <p>2. Adquisición o producción, logística, empaque de paquetes de materiales</p>		SI	2	Rechazada
<p><b>3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO (ANEXO No. 19 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO), así como en el Anexo N° 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo:</b> Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para el equipo base o mínimo requerido, conformado por el Coordinador general, el Asesor Temático (experto en expresiones artísticas e identidad cultural y ruralidad) conforme a la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo. EQUIPO BASE: Para habilitar la propuesta, el oferente deberá acreditar los siguientes perfiles mediante el diligenciamiento del Anexo N° 19. Carta de compromiso: Equipo de trabajo requerido, de conformidad con la Nota 2 del presente aparte, y la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo (...)</p>		SI	1	Rechazada
<p><b>3.3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO NO. 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):</b> El proponente presentará el ANEXO 14. Especificaciones técnicas en el cual certifica que ha leído, conoce y entiende en su integridad los documentos de la convocatoria y que cumplirá en su totalidad con lo establecido en los anexos 15 Orientaciones y ruta de implementación, Iniciativas Artísticas y culturales y 16 Participación, selección y fortalecimiento Iniciativas artísticas y culturales con las especificaciones técnicas de los ejes del proyecto a desarrollar, y con las particularidades para la participación de los establecimientos educativos en el proceso.</p>		SI	1	Rechazada
<b>RESULTADO</b>		<b>RECHAZADA</b>		
		De conformidad con establecido en el numeral 4.1.1.1 PROPUESTA ECONÓMICA del Análisis Preliminar, una vez efectuadas las correcciones aritméticas sobre el Anexo 22 Propuesta Económica, el VALOR TOTAL de la propuesta del proponente varía con respecto a lo señalado por él, razón por la cual la propuesta queda RECHAZADA.		

*Natalia Velasco*

Natalia Velasco Castrillón  
Contratista  
Líder Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Natalia Trujillo Gómez*

Natalia Trujillo Gómez  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Sandra Milena Gavilán*

Sandra Milena Gavilán  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

### CONVOCATORIA 053 DE 2021

**OBJETO:** "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE NO. 03		03. FUNDALECTURA		
REQUISITOS: CAPITULO III. 3. REQUISITOS HABILITANTES NRAL 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p><b>NRAL 3.3.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe relacionar la experiencia diligenciando el ANEXO No. 20 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, acreditando experiencia en cuantía por un valor igual o superior al 70% del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección, en:</p> <p>1. Desarrollo (diseño e implementación) de proyectos culturales, artísticos o educativos dirigidos a la primera infancia, o a la niñez y la adolescencia, con actividades de acompañamiento pedagógico, de docencia o capacitación a Establecimientos Educativos o Secretarías de Educación en zonas rurales.</p> <p>Y</p> <p>2. Adquisición o producción, logística, embalaje de paquetes de</p>		SI	2	Rechazada
<p><b>3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO (ANEXO No. 19 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO), así como en el Anexo N° 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo:</b></p> <p>Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para el equipo base o mínimo requerido, conformado por el Coordinador general, el Asesor Temático (experto en expresiones artísticas e identidad cultural y ruralidad) conforme a la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo.</p> <p>EQUIPO BASE: Para habilitar la propuesta, el oferente deberá acreditar los siguientes perfiles mediante el diligenciamiento del Anexo N° 19. Carta de compromiso: Equipo de trabajo requerido, de conformidad con la Nota 2 del presente aparte, y la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo (...)</p>		SI	1	Rechazada
<p><b>3.3.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO NO. 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):</b> El proponente presentará el ANEXO 14. Especificaciones técnicas en el cual certifica que ha leído, conoce y entiende en su integridad los documentos de la convocatoria y que cumplirá en su totalidad con lo establecido en los anexos 15 Orientaciones y ruta de implementación. Iniciativas Artísticas y culturales y 16 Participación, selección y fortalecimiento Iniciativas artísticas y culturales con las especificaciones técnicas de los ejes del proyecto a desarrollar, y con las particularidades para la participación de los establecimientos educativos en el proceso.</p>		SI	1	Rechazada
<b>RESULTADO</b>		<b>RECHAZADA</b>		
		De conformidad con lo establecido en los numerales 5.12 PROPUESTAS PARCIALES, CONDICIONADAS O ALTERNATIVAS y 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS (numerales 9 y 10) del Análisis Preliminar, una vez efectuadas las revisiones se evidenció modificación en el formato de la propuesta económica, razón por la cual la propuesta queda RECHAZADA.		
 Natalia Velasco Castrillón Contratista Líder Equipo Jornada Única Ministerio de Educación Nacional		 Natalia Trujillo Gómez Contratista Equipo Jornada Única Ministerio de Educación Nacional		
		 Sandra Milena Gavilán Contratista Equipo Jornada Única Ministerio de Educación Nacional		



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

### CONVOCATORIA 053 DE 2021

**OBJETO:** "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE NO. 04		04. UT DESARROLLO INTEGRAL		
REQUISITOS: CAPITULO III. 3. REQUISITOS HABILITANTES NRAL 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p><b>NRAL 3.3.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe relacionar la experiencia diligenciando el ANEXO No. 20 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, acreditando experiencia en cuantía por un valor igual o superior al 70% del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección, en:</p> <p>1. Desarrollo (diseño e implementación) de proyectos culturales, artísticos o educativos dirigidos a la primera infancia, o a la niñez y la adolescencia, con actividades de acompañamiento pedagógico, de docencia o capacitación a Establecimientos Educativos o Secretarías de Educación en zonas rurales.</p> <p>Y</p> <p>2. Adquisición o producción, logística, embalaje de paquetes de materiales pedagógicos, con la respectiva distribución / entrega en zonas rurales y rurales</p>		SI	2	Rechazada
<p><b>3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO (ANEXO No. 19 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO), así como en el Anexo N° 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo:</b> Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para el equipo base o mínimo requerido, conformado por el Coordinador general, el Asesor Temático (experto en expresiones artísticas e identidad cultural y ruralidad) conforme a la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo.</p> <p><b>EQUIPO BASE:</b> Para habilitar la propuesta, el oferente deberá acreditar los siguientes perfiles mediante el diligenciamiento del Anexo N° 19. Carta de compromiso: Equipo de trabajo requerido, de conformidad con la Nota 2 del presente aparte, y la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo (...)</p>		SI	1	Rechazada
<p><b>3.3.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO NO. 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):</b> El proponente presentará el ANEXO 14. Especificaciones técnicas en el cual certifica que ha leído, conoce y entiende en su integridad los documentos de la convocatoria y que cumplirá en su totalidad con lo establecido en los anexos 15 Orientaciones y ruta de implementación. Iniciativas Artísticas y culturales y 16 Participación, selección y fortalecimiento Iniciativas artísticas y culturales con las especificaciones técnicas de los ejes del proyecto a desarrollar, y con las particularidades para la participación de los establecimientos educativos en el proceso.</p>		SI	1	Rechazada
<b>RESULTADO</b>		<b>RECHAZADA</b>		
		De conformidad con establecido en el numeral 4.1.1.1 PROPUESTA ECONÓMICA del Análisis Preliminar, una vez efectuadas las correcciones aritméticas sobre el Anexo 22 Propuesta Económica, el VALOR TOTAL de la propuesta del proponente varía con respecto a lo señalado por él, razón por la cual la propuesta queda RECHAZADA.		

*Natalia Velasco*

**Natalia Velasco Castrillón**  
Contratista  
Líder Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Natalia Trujillo Gómez*

**Natalia Trujillo Gómez**  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Sandra Milena Gavilán*

**Sandra Milena Gavilán**  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional



El futuro  
es de todos

Consejería Presidencial  
para la Niñez y Adolescencia

### CONVOCATORIA 053 DE 2021

**OBJETO:** "Contratar los servicios técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento e implementación de iniciativas artísticas y culturales armonizadas con los currículos en establecimientos educativos oficiales que implementan la Jornada Única (o en proyección de serlo) para promover el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes, en municipios PDET priorizados"

PROPONENTE NO. 05		05. UT FCP CULTURAL 2021		
REQUISITOS: CAPITULO III. 3. REQUISITOS HABILITANTESNRAL 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p><b>3.3.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe relacionar la experiencia diligenciando el ANEXO No. 20 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, acreditando experiencia en cuantía por un valor igual o superior al 70% del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección, en:</p> <p>1. Desarrollo (diseño e implementación) de proyectos culturales, artísticos o educativos dirigidos a la primera infancia, o a la niñez y la adolescencia, con actividades de acompañamiento pedagógico, de docencia o capacitación a Establecimientos Educativos o Secretarías de Educación en zonas rurales. Y</p> <p>2. Adquisición o producción, logística, embalaje de paquetes de materiales</p>	ANEXO 20 DILIGENCIADO	SI	2	Rechazada desde el componente jurídico
<p><b>3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO (ANEXO No. 19 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO), así como en el Anexo N° 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo:</b> Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para el equipo base o mínimo requerido, conformado por el Coordinador general, el Asesor Temático (experto en expresiones artísticas e identidad cultural y ruralidad) conforme a la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo.</p> <p><b>EQUIPO BASE:</b> Para habilitar la propuesta, el oferente deberá acreditar los siguientes perfiles mediante el diligenciamiento del Anexo N° 19. Carta de compromiso: Equipo de trabajo requerido, de conformidad con la Nota 2 del presente aparte, y la tabla 1 del Anexo No. 18 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo (...)</p>	ANEXO 19 DILIGENCIADO	SI	1	Rechazada desde el componente jurídico
<p><b>3.3.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO NO. 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):</b> El proponente presentará el ANEXO 14. Especificaciones técnicas en el cual certifica que ha leído, conoce y entiende en su integridad los documentos de la convocatoria y que cumplirá en su totalidad con lo establecido en los anexos 15 Orientaciones y ruta de implementación. Iniciativas Artísticas y culturales y 16 Participación, selección y fortalecimiento Iniciativas artísticas y culturales con las especificaciones técnicas de los ejes del proyecto a desarrollar, y con las particularidades para la participación de los establecimientos educativos en el proceso.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	1	Rechazada desde el componente jurídico

**RESULTADO**

**RECHAZADA**  
desde el componente jurídico

*Natalia Velasco*

Natalia Velasco Castrillón  
Contratista  
Líder Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Natalia Trujillo Gómez*

Natalia Trujillo Gómez  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional

*Sandra Milena Gavilán*

Sandra Milena Gavilán  
Contratista  
Equipo Jornada Única  
Ministerio de Educación Nacional